



"Año de conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"  
**RAWSON, 15 de junio de 2023**

**Sres.**  
**Bolsa de Comercio**  
**de Buenos Aires**  
**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir aviso de pago del servicio de renta y amortización correspondiente a la Serie CII Clase 1 de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut pagadera en pesos a 28 días, con vencimiento el 21 de junio de 2023.  
**SERIE CII CLASE 1 DE LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
PAGADERA EN PESOS A 28 DÍAS V/N \$ 1.805.822.000.**

- a) Fecha de emisión: 24 de mayo de 2023.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del servicio de amortización e intereses: 21 de junio de 2023.
- d) Monto de amortización: \$ 1.805.822.000.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 24 de mayo 2023 al 21 de junio de 2023.
- f) Tasa de interés que se aplica: en la Fecha de Vencimiento se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a una tasa fija nominal anual del 98%, y (ii) los intereses devengados a la tasa base determinada como el promedio aritmético simple de la tasa BADLAR para Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina, para el período comprendido entre los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio del período de intereses, inclusive y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento, no inclusive, más un margen fijo del 12% nominal anual (el "Margen Aplicable").
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$ 80,12842465753420.
- h) Importe total a abonar de intereses: \$ 144.697.672,07.
- i) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- j) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.

**NOTA N° 264 /2023- S.C.F.**

Lic. **Juan GALENDE**  
Subsecretario de Coordinación Financiera  
Ministerio de Economía y Crédito Público  
Provincia del Chubut